



La Santa Sede

DISCURSO DE SU SANTIDAD JUAN XXIII A LOS MIEMBROS DE LA SAGRADA ROTA ROMANA*

Martes 25 de octubre de 1960

Causa íntimo consuelo recibir por segunda vez a los componentes de la Sagrada Rota Romana, al Colegio de Prelados Auditores, Oficiales del Tribunal y Abogados que en él prestan sus servicios.

Queridos hijos: la apertura del año judicial os ha reunido en el fuerte vínculo de la oración para pedir al Espíritu Consolador los inestimables dones de la sabiduría, del consejo, de la fortaleza, de la asistencia de la luz divina para vuestras mentes, que se entregan a un ejercicio constante de prudencia y madurez de juicio.

Usted, señor Decano, ha querido someter a nuestra atención el ingente trabajo desarrollado durante el año transcurrido.

A la vez que es grato expresarle la satisfacción del alma por esta nueva prueba de pericia y diligencia por parte de todos los componentes de este Tribunal, deseamos contribuya a darle mayor realce, que brote espontáneo de la consideración de las causas tratadas; realce y exhortación, que reflejan la solicitud de la Iglesia y que deseamos escuchen todos aquellos que en todo el mundo, junto con vosotros, se preocupan por la tutela y robustecimiento del sagrado vínculo matrimonial e institución familiar.

Del informe, que se nos ha presentado, resulta evidente por demás, que las causas matrimoniales ocupan la mayor parte del trabajo de la Sagrada Rota. Y, como es fácil imaginar, puede ocurrir que, por encima del aparato jurídico —que obliga a un serio estudio y ministerio delicadísimo—, las partes interesadas, más o menos conscientemente, hagan prevalecer no sólo las razones que favorecen o se oponen a la existencia del vínculo, sino que a veces ponen en tela de juicio incluso los aspectos más santos de la vida cristiana.

Sin duda, en nuestros días, hay algo que insensiblemente hace peligrar la institución familiar y aumenta las asechanzas que la debilitan, y esto de un modo más insistente, seductor e insidioso que en el pasado.

La Iglesia no ha cesado nunca de dar la voz de alarma frente a las peligrosas concesiones de la conciencia individual y colectiva en este tan delicado terreno y tan preñado de consecuencias para la vida social. Las encíclicas, documentos y discursos de nuestros Predecesores demuestran la maternal y diligente preocupación de la Iglesia. Tampoco hoy falta a su misión, que recibió del mismo Cristo. Ella continúa y propaga cada vez mejor y más perfectamente su magisterio, siempre adaptado, aunque severo.

Por esto, queridos hijos, queremos llamar la atención de todos los hombres de buena voluntad —juristas, sociólogos, educadores y simples fieles— sobre el gravísimo problema de la santidad del matrimonio, para que sean conjurados más eficazmente esos peligros a que hemos aludido. Son breves consideraciones que confiamos sencillamente a la meditación de todos. Se refieren a tres puntos de ejercicio pastoral y auténtico apostolado: 1.º el deber para todos de la instrucción; 2.º la solidez de doctrina en quien ha de educar, aconsejar y juzgar, y 3.º el recurso constante a la paternidad de Dios.

1.º En primer lugar, el *deber de la instrucción* sobre la dignidad y obligaciones de la vida conyugal.

Hablando a un grupo de recién casados, el 22 de abril de 1942, Pío XII les recordó que "el matrimonio no es sólo una función natural, sino que para las almas cristianas es un gran sacramento, un gran signo de la gracia y de algo sagrado, como la unión de Cristo con la Iglesia, hecha suya y adquirida con su sangre para regenerar con una nueva vida espiritual a los hijos de los hombres, que creen en el nombre de Cristo... Signo y luz del sacramento que, por decirlo así, cambian la función de la naturaleza, confieren al matrimonio una nobleza de sublime honestidad, que comprende y reúne en sí mismo no sólo la indisolubilidad, sino también todo lo que se refiere al significado del sacramento" (*Discursos y Radiomensajes*, IV, pág. 45).

Pues bien, esta luminosa y hermosa doctrina cristiana sobre la naturaleza del matrimonio exige ante todo una constante y persuasiva catequesis de los fieles, que llegue a todos los estratos de la vida social. Especialmente es necesario, más aún, urgente que esta catequesis llegue principalmente a los jóvenes, que se dirigen al matrimonio, remueva sus conciencias y los haga conscientes del gravísimo deber de la instrucción religiosa en esta tan delicada materia.

Sabemos que en muchas partes se han hecho varias tentativas, valiéndose de los medios que la prensa y la técnica ponen hoy a nuestra disposición para hacer más eficaz e incluso atractivo este deber de instrucción: publicaciones científicas, consultorios, cursos, predicaciones especializadas. Nos complacen vivamente tales experiencias que, bien encauzadas, probadas delicadamente y

debidamente aprobadas por la Autoridad Eclesiástica Superior, alimentan la esperanza en una cosecha de frutos cada vez más consoladora.

Es necesario seguir por este camino con energía y sinceridad, lo exigen perentoriamente las circunstancias actuales. La edad juvenil —y especialmente el período del noviazgo— envuelve a veces en la niebla de un mal entendido o no suficientemente disciplinado sentido y expresiones de amor la límpida transparencia de los ideales. Al afirmar esto, no nos alejamos de la verdad; lo demuestran las sugerencias de la prensa, de la radio, del cine en sus más vacías expresiones y desprovistas de fondo moral. Se observa, además, ese complejo de manifestaciones alegres, que crean un ambiente artificial, se imponen con mil procedimientos seductores —que en realidad oprimen la conciencia—, transforman en el peor sentido las costumbres tradicionales y como primer y más deletéreo efecto deforman a la juventud.

Considerando la gravedad del peligro, que constituyen no tanto los episodios individuales y determinados cuanto una vaga ruptura de fuertes barreras morales, brota espontáneamente la invitación, que renovamos ardientemente *in visceribus Iesu Christi* ante todo a los pastores de almas, para que empleen todos los medios en las instrucciones y catequesis, con la palabra y escritos profusamente divulgados para iluminar las conciencias de los padres y de los jóvenes sobre sus deberes.

Hacemos extensiva esta invitación, asimismo, a todos los que tienen voluntad y medios de influir en la opinión pública con el fin de que sus intervenciones sirvan para aclarar y no para confundir las ideas; para integridad respecto del mayor y más precioso bien de la vida social, la integridad del matrimonio.

2.º Semejante deber exige especial *solidez de doctrina* en aquéllos que por particular vocación y profesión deben interesarse con frecuencia en estos problemas.

Y para vosotros, juristas, sobre todo: solidez alimentada en las fuentes del derecho natural y positivo, que no cede ante ninguna adulación y debilidad y va acompañada al mismo tiempo de un perfecto equilibrio de juicio, que proviene del conocimiento de las condiciones del tiempo en que vivimos.

Solidez también para los educadores y médicos. Nunca se deplorarán bastante los daños ocasionados en este campo por la concepción naturalista, primero, y materialista, después, de la vida con referencia especial al matrimonio y a la Iglesia, reduciendo su valor a instituciones puramente humanas, se llegó poco a poco a debilitar cada vez más su estructura y trabazón.

En cambio, nunca se insistirá demasiado en que la pureza de las costumbres, la sana educación de los sentimientos, la estimación de los valores humanos, considerados en armonía con lo sobrenatural, previenen y resuelven en principio esas situaciones que, confiadas al derecho,

dejan siempre en las almas heridas que no cicatrizan. También aquí hay que tener presente el estado actual de cosas causado por el pecado original, que exige necesariamente recurrir a la gracia; sólo ella puede devolver al hombre herido el perdido equilibrio y, si prescinde de ella, ignorándola voluntariamente, se priva a la vida conyugal de su más fuerte apoyo.

Pues bien, este es también el deber de educadores y médicos cristianos, que desean considerar su profesión no unilateralmente, sino en la plenitud de la situación real del hombre, a cuya curación concurren en armonía fecunda lo natural y lo sobrenatural.

La ligereza con que en tantas ocasiones se afronta el problema matrimonial y el inquietante debilitamiento de los frenos morales obedecen no sólo a una falta de instrucción religiosa —como indicamos—, sino también a una falta de ideas claras y precisas por parte de aquellos que por su profesión deben ser luz y guía para las generaciones jóvenes. De la vacilación en sus convicciones, de la superficialidad e incluso de su errónea formación filosófica y religiosa y —lo decimos con dolor— a veces de la perversa voluntad en combatir la acción de la Iglesia, procede el primer golpe contra la entereza de tantas conciencias, cuyo encuentro con educadores y médicos anticristianos ha sido, a veces, ocasión y causa de dolorosas claudicaciones.

Solidez, por consiguiente, de convicción en la doctrina, de voluntad que tienda al estudio asiduo, a la actitud humildemente sincera del alma, que sabe que la sana y profunda ciencia nunca se opone ni se puede oponer a las normas de la Revelación y a la enseñanza de la Iglesia.

3.º Un tercer medio nos parece bastante oportuno para establecer firmemente la seguridad de la familia, que se relaciona con todo lo dicho hasta aquí. Es el recurso constante a la paternidad de Dios *ex quo omnis paternitas in caelis et in terris nominatur* (del que toma su nombre toda paternidad en los cielos y la tierra) (*Eph. 3, 15*).

La íntima y eterna fecundidad, que está en el seno de Dios, se refleja, en cierto modo, activa y benigna, en los hijos de los hombres, elevados a la altísima dignidad y deber de procreadores.

En la familia se da la más admirable y estrecha cooperación del hombre con Dios: las dos personas humanas, creadas a imagen y semejanza divina, están llamadas no sólo al gran deber de continuar y prolongar la obra creadora, dando la vida física a nuevos seres, a quienes el Espíritu infunde el poderoso principio de la vida inmortal, sino también al más noble oficio, que perfecciona al primero, de la educación civil y cristiana de la prole.

Semejante firme convicción, basada en una verdad tan profunda, es suficiente para asegurar a toda unión matrimonial la estabilidad de su vínculo y hacer conscientes a los padres de la responsabilidad que asumen ante Dios y los hombres.

Los educadores y pastores de almas saben por experiencia qué fuerza de santo entusiasmo y

amable gratitud a Dios suscitan tales consideraciones en los jóvenes que se preparan para el matrimonio, y qué serios asentimientos y propósitos suscita en sus almas generosas.

Difúndase, pues, por todos los medios de que se disponga el alegre conocimiento de esta nobleza augusta del hombre, del padre y de la madre de familia, como primeros colaboradores de Dios en la continuación de su obra en el mundo, en dar nuevos miembros al Cuerpo Místico de Cristo, en poblar el cielo de elegidos, que cantarán eternamente la gloria del Señor.

Queridos hijos: el 19 de octubre del año pasado, en el primer encuentro con la Sagrada Rota Romana, nos detuvimos a considerar el espíritu que anima a este Tribunal y los deberes a él confiados por los Sumos Pontífices, comenzando por Juan XXII hasta San Pío X, que en 1908 reorganizó su valiosa y meritísima actividad. Vosotros sed generosos en vuestra amable cortesía comprendiendo el motivo que inspiró nuestras palabras de hoy. Realmente, tanto en nuestro corazón sacerdotal como en el vuestro, repercuten a veces con acentos de angustiosa tristeza las causas sometidas a la Rota, como algo necesitado de protección contra las asechanzas, que exige ánimos para investigar y decisión, ideales firmes y actividad apostólica.

Por esto hemos querido confiaros algunas consideraciones de índole pastoral, seguros de que no sólo ellas encontrarán en vosotros asentimiento pleno, sino también os impulsarán en vuestro trabajo diario. Y nos agrada pensar también que nuestras palabras hallarán eco para reflexionar seriamente en un círculo cada vez mayor de fieles, abiertos y sensibles a la palabra del Padre.

Al terminar la presente Audiencia invocamos al Señor para que os asista de modo especial en el cumplimiento perfecto de las graves responsabilidades de trabajo, que se os han confiado, e invitamos a que lo pidáis ardientemente con las profundas palabras de la Escritura, que se adaptan tan bien a vuestra actividad: *Da mihi sedium tuarum assistricem sapientiam... Mitte illam de caelis sanctis tuis et a sede magnitudinis tuae, ut mecum sit et mecum laboret, ut sciam quid acceptum sit apud te; ...deducet me in operibus meis sobrie, et custodiet me in sua potentia* (Concédeme la sabiduría, que se asienta cabe tu trono... Envíala desde los santos cielos, y desde el trono de tu gloria mándala; para que asistiéndome colabore conmigo y conozca yo qué es agradable a tus ojos... y me guiará en mis empresas con criterio recto, y me guardará con su gloria) (*Sap.* 9, 4, 10-II).

Con semejante luminosa ayuda vuestra obra seguirá siendo de gran utilidad a la Iglesia y de distinguido honor para cada uno de vosotros. En prenda de estos buenos auspicios tan cordiales nos alegramos en testimoniaros nuestra complacencia con una especial y propiciadora Bendición Apostólica que impartimos a todos los aquí presentes, a vuestras familias y a todos los que os son queridos.

* AAS 52 (1960) 898-903; *Discorsi, messaggi, colloqui*, vol. II, págs. 514-521.

Copyright © Dicastero per la Comunicazione - Libreria Editrice Vaticana